



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>



BANDO

FIESTAS EN HONOR A LA SANTÍSIMA TRINIDAD “EL TABLERO 2025”
CIERRE DE CALLES Y PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS

DON MARCO AURELIO PÉREZ SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA,

HACE SABER:

Que, en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana; así como el resto de disposiciones legales y reglamentarias de aplicación, viene a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Con motivo de la celebración de las “Fiestas en Honor a la Santísima Trinidad 2025”, que tendrán lugar en el Tablero del 8 al 18 de mayo de 2025, permanecerán cerradas las siguientes vías/calles, incluyendo cortes en las respectivas calles perpendiculares, en los días y horarios que se detallan a continuación:

DÍA	HORARIO	CIRCUNSTANCIA	VÍAS-CALLES / EL TABLERO
DESDE EL DÍA 6 DE MAYO HASTA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2025.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR. ⌚ DESDE LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 6 DE MAYO HASTA LAS 06:00 HORAS DEL 20 DE MAYO DE 2025.	MONTAJE Y DESMONTAJE DE FOOD TRUKS-CHIRINGUITOS.	⌚ C/ MÉRIDA
DESDE EL DÍA 8 DE MAYO HASTA EL DÍA 18 DE MAYO 2025.	PROHIBIDO CIRCULAR ⌚ DESDE LAS 16:00 HORAS, HASTA FINALIZACIÓN DE LOS EVENTOS.	EVENTOS-ATRACCIONES INFANTILES.	⌚ AVD. DE LAS AMÉRICAS, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ ARGENTINA HASTA LA C/ VENEZUELA. ⌚ C/ PARAGUAY, DESDE AVD. LAS AMÉRICAS HASTA LA C/ CUBA. ⌚ C/ VENEZUELA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AVD. LAS AMÉRICAS HASTA C/ RÍO DE JANEIRO. ⌚ AVD. FRANCISCO VEGA MONROY, TRAMO COMPRENDIDO DESDE C/ CHILE HASTA LA C/ CUBA. ⌚ C/ CIENFUEGOS, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ CHIAPAS HASTA LA AVD. FRANCISCO VEGA MONROY. ⌚ C/ MANUEL PESTANA QUINTANA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AVD. FRANCISCO VEGA MONROY HASTA LA C/ LUJÁN PÉREZ. ⌚ C/ DURANGO.



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

DESDE EL DÍA 8 DE MAYO HASTA EL DÍA 18 DE MAYO 2025.	PROHIBIDO ESTACIONAR	 SALIDA Y ENTRADA VEHÍCULOS.	↻ C/ CUBA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ LUJAN PÉREZ HASTA LA PLAZA DEL TABLERO.
VIERNES 9 DE MAYO DE 2025.	PROHIBIDO CIRCULAR ↻ DESDE LAS 18:00 HORAS, HASTA FINALIZACIÓN DEL EVENTO.	 PASACALLE INAUGURAL	↻ SALIDA DESDE LA C/ VENEZUELA(CENTRO CULTURAL CARMELO PÉREZ RODRÍGUEZ) HACIA LA C/ PUERTO RICO; C/ BRASIL HASTA LA AVD. DE LAS AMÉRICAS, PARA FINALIZAR EN LA PLAZA PÚBLICA DEL TABLERO.
SÁBADO 10 DE MAYO DE 2025.	PROHIBIDO ESTACIONAR ↻ DESDE LAS 12:00 HORAS, Y PROHIBIDO CIRCULAR ↻ DESDE LAS 17:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO.	 ROMERÍA OFRENDA SANTÍSIMA TRINIDAD	↻ C/ RIO DE PLATA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ CUBA HASTA LA C/ MANUEL PESTANA QUINTANA. ↻ C/ CAMAGÜEY, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ MANUEL PESTANA QUINTANA HASTA LA C/ CUBA. ↻ C/ BRASIL, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ CUBA HASTA LA C/ BUENOS AIRES. ↻ C/BUENOS AIRES, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ BRASIL HASTA LA C/VENEZUELA. ↻ C/VENEZUELA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ BUENOS AIRES HASTA LA C/ CUBA. ↻ C/CUBA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ LUJÁN PÉREZ HASTA LA C/ FRANCISCO VEGA MONROY. ↻ AVD. FRANCISCO VEGA MONROY, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ CUBA HASTA LA C/ MANUEL PESTANA QUINTANA. ↻ C/MANUEL PESTANA QUINTANA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ FRANCISCO VEGA MONROY HASTA LA C/ CAMAGÜEY.
SÁBADO 17 DE MAYO DE 2025.	PROHIBIDO CIRCULAR ↻ DESDE LAS 16:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO.	 BAJADA DE LA RAMA	↻ INICIO EN EL IES. TABLERO I AGUAÑAC, C/ BRASIL, AVD. DE LAS AMÉRICAS, AVD. DEL BARRANCO, C/ LOS ANDES, C/ VENEZUELA, C/ LUJÁN PÉREZ, C/ CIENFUEGOS, Y FINAL EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EL TABLERO.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-05-2025 08:18:14	
Nº expediente administrativo: 2025-004804 Código Seguro de Verificación (CSV): 1D3C0E9C02B0584F657F26F20C163F6B		Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/1D3C0E9C02B0584F657F26F20C163F6B	
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2025 11:58:28		Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2025 11:59:44	
- 2/3 -			



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025.	<u>PROHIBIDO CIRCULAR</u> ⌚ DESDE LAS 12:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO.	 PROCESIÓN	⌚ INICIO EN LA IGLESIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, C/ CUBA, C/ VENEZUELA, C/ PUERTO RICO, C/ BRASIL, AVD. DE LAS AMÉRICAS, C/ VENEZUELA, C/ CUBA, Y FINAL EN LA PLAZA PÚBLICA EL TABLERO.
	<u>PROHIBIDO CIRCULAR</u> ⌚ DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 20: HORAS.	 GRAN PAELLA	⌚ C/ CAMAGÜEY, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ CUBA, HASTA LA C/ MANUEL PESTANA QUINTANA. ⌚ C/ MANUEL PESTANA QUINTANA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ CAMAGÜEY HASTA LA C/ LUJAN PÉREZ. ⌚ C/ RÍO DE LA PLATA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ GUANTÁNAMO HASTA LA C/ CUBA.
	<u>PROHIBIDO ESTACIONAR</u> ⌚ DESDE LAS 07:00 HORAS HASTA LAS 20: HORAS.	 GRAN PAELLA	⌚ C/ CAMAGÜEY, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ MANUEL PESTANA QUINTANA HASTA LA C/ CUBA. ⌚ C/ RÍO DE LA PLATA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA C/ MANUEL PESTANA QUINTANA HASTA LA C/ CUBA.

SEGUNDO.- El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma.

TERCERO.- Por tanto, se solicita la activa colaboración de la ciudadanía, a fin de minimizar los problemas que pudieran ocasionarse en la vía pública y en la circulación derivados de la actividad específica. Por ello, se recomienda que los vehículos circulen y estacionen en zonas distintas a las vías especificadas en el presente documento, así como el estricto cumplimiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de la Policía Local destinados a tal efecto, quienes se encuentran facultados y habilitados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 53 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en el artículo 16 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, para, en función de las necesidades detectadas durante el evento, proceder a la modificación de los horarios de cierre de las vías.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-05-2025 08:18:14	
Nº expediente administrativo: 2025-004804 Código Seguro de Verificación (CSV): 1D3C0E9C02B0584F657F26F20C163F6B		Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/1D3C0E9C02B0584F657F26F20C163F6B	
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2025 11:58:28		Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2025 11:59:44	
- 3/3 -			